

Ex Herando Med Feb' 10 de 1871. Queo de Tmra. X N. 144 p. 442. Col. 1

...to de una manera poco honrosa para ellos.  
Decian que el móvil de Tirado no era otro que la vanidad "de echar á volar su nombre", y su primera oposicion fué porque se arrojaba la casa de la carnicería; probado que por el contrario, el puente debía ser su mayor seguridad, alegaron que peligraba la real fábrica de aguardientes situada á una cuadra del lugar del puente; mas esto tuvo el mismo fin que el pretexto para la ruina de la carnicería.

En medio de toda clase de trabas, de calumnias, oposiciones y denuncias, marchó Tirado con su obra, observando que todas las noches lo desbarataban á barretazos parte de lo que se trabajaba de día. Ponia en conocimiento del Cabildo lo sucedido; mas este estaba casi todo de parte de los que le perjudicaban, y nada podia conseguir.

Estaba á punto de dar cima á su obra, cuando en la noche del diez de febrero de 1789, echó la quebrada una erociente monstruosa que hizo muchos daños en el puente, mas no lo derribó.

A la novedad ocurrieron muchos vecinos, y se oian en el tumulto voces violentas contra Tirado, entre las cuales se distinguian los gritos del doctor Londoño que decia "Ojalá se lleve el diablo á Tirado, el puente y la carnicería!"

Al otro día se reunió el Cabildo compuesto ese año de la mayor parte de los opositores de Tirado; y teniendo noticia que Tirado, ofendido por los procedimientos adoptados contra él por una obra de generosidad como esa, no queria concluir el puente; dió un acuerdo obligándole á concluirlo, señalándole para ello un tiempo corto; Tirado se excusó de hacerlo, y se le impuso una multa de dos mil pesos.

Viendo Tirado que se tomaban fuertes disposiciones para obligarle, resolvió ocultarse y constituyó un apoderado en Santafé, en donde se decidió el negocio por el xrey Espeleta, absolviendo á Tirado de la multa impuesta, y llamándole "hombre benemérito y útil ciudadano". Al mismo tiempo condenó á los capitulares á hacer el puente á su costa, y vino como comisionado para ejecutar esta sentencia, don José de Sulaica y Cortabana.

Con motivo de este pleito se hizo ver lo siguiente:

Cuando ocurrió en la villa la jura del rey Carlos IV, se excusaron de hacer la fiesta los capitulares, y Tirado pidió hacerla él; pero celosos de este honor los mismos capitulares, reunieron los fondos necesarios y encomendaron la fiesta á don José Nicolas de Ochoa; "quien hizo en la pila un tablado adornado con ramas; adornó el Cabildo con arcos de cañabrava; y entró en la iglesia todo embarazado con el baston y pendon en que estaban las armas reales, piutados en un papel, y con el sombrero encasquetado; y allí se hincó á adorar y besar el retrato que le presentaron los sastres y zapateros".

En los pasos del rio Aburra se hicieron varios puentes en diversas ocasiones, pero estos nunca duraron mucho; pues ademas de las dificultades para hacerlos seguros por la falta de localidades, no habia persona apta para ello.

El primer puente que se hizo en el rio, en la calle de San Benito, fué promovido por el Oidor Mon en el año de 1788; dejó como principio de fondos, ciento cincuenta pesos recaudados en la villa por multas.

En Hatoviejo, el primer puente sobre el rio, se hizo en el año de 1791.

En el Ancou se construyó el primer puente, en 1791, bajo la direccion del doctor don Carlos José Cadavid, cuya de Tasajera.

El morro de "Cadavid", se llamó primero de "Marcela de la Parra".

El del "Volador" se llamó de don "Silvestre".

F-2252 - NO

ESCUELAS.

La primera escuela que hubo en la villa de Medellin, se abrió el día 8 de mayo de 1680, en virtud de la siguiente peticion presentada al Cabildo el 26 de abril.

"Pedro de Castro vecino de esta villa de nuestra Señora de la Candelaria de Medellin, con familia de mujer é hijos, pareceo ante vuestras mercedes, señores Cabildo, Justicia y Regimiento, en lo que mas haya lugar en derecho, y digo: Que en esta villa no hay escuela en donde los

En el año de 1788 el Visitador Mon tuvo un decidido interes por la educacion, y lamentó en muchas circunstancias la falta de escuelas en la villa de Medellin. Mandó se fundase allí escuela de primeras letras, y comisionó para ello al Procurador doctor don Javier de Restrepo, á los sacerdotes doctores José Antonio de Posada y Juan José de Saldarríaga, á don Miguel Baseo y á don Joaquin Tirado; y se les dió amplios poderes para la fundacion de escuela y para la formacion de reglamentos y ordenanzas necesarias.

En 1792 habia ya asegurados á favor de la escuela mandada fundar en 1788, la suma de 1712 castellanos de donativo á censo, para cuya recaudacion de réditos se nombró á don Carlos José de Gaviria.

En 1796 aún no se habia hecho todavía la fundacion de escuela, y el doctor don José Joaquin Gómez, acompañando á los doctores Saldarríaga y J. Jerónimo de la Calle, trabajaba activamente para conseguir la fundacion de "aulas públicas". Los sacerdotes indicados trabajaban con entusiasmo en el púlpito, y el doctor Gómez como Procurador, en el Cabildo y en representaciones.

Cuando estaban en estos proyectos, enfermó el Regidor don Juan José Callejas; y mandó llamar al doctor Calle para que le aconsejase qué destino le daba á la suma de cuatro mil castellanos que tenia para dejar en beneficio de una obra pia: el doctor Calle le aconsejó los dejase para escuela, y así lo hizo.

En el año de 1813, habia escuela de primeras letras, de latinidad y filosofia.

La aula de gramática tenia por fondos, en la renta de aguardientes, 3220 \$.

El día 7 de julio de 1813 principió á enseñar latinidad el señor José Ignacio Escovar, ganando á doscientos pesos anuales; que no siempre se le pagaban.

### IGLESIA PARROQUIAL Y FIESTAS QUE SE CELEBRAN EN LA VILLA DE MEDELLIN.

Como se ha visto en otra parte, la primera iglesia que hubo en el sitio de Aná, se edificó en 1620. Con motivo de la regalia hecha por Juan Bueso de la Riva, se trasladó al punto en donde hoy se halla la catedral, en 1648, y la primera se dedicó á San Lorenzo. Esta última fué trasladada en 1720, al punto en donde mas tarde se edificó la de San José. La parroquial fué reedificada el año de 1670, y mas tarde, en 1766, con motivo de amenazar ruina, se hizo de nuevo, y fué concluida en junio de 1776.

Desde el año de 1680 principi, en el sitio de Aná la celebracion de la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria.

Desde el año de 1650 principi la celebracion de la Semana Santa. Desde esta misma época principi la celebracion de las festividades de San Pedro y San Juan.

En el año de 1680 se celebró la primera fiesta de San José, en virtud de Real Cédala de 3 de julio de 1679 y Bula de Su Santidad concediendo indulgencias. En ellas se ordenaba venerar á este Patriarca como tutelar de todos los reinos de España.

La festividad de Nuestra Señora de la Concepcion, se hizo por primera vez ver en la villa, el día 8 de diciembre de 1778, con mucha solemnidad.

En el año de 1729, con motivo de fuertes y repetidos temblores de tierra sentidos en la provincia, se nombró por patrono en la villa, á San Francisco de Borja, y desde entónces se celebró su fiesta.

En 1676, poco tiempo despues de fundada la villa, se organizó la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, cuyas obligaciones eran: costear anualmente uno de los dias de esta fiesta, un aniversario por los difuntos de la Cofradía, una misa cada mes, y otra por cada difunto de la Cofradía.

En el año de 1792 que vino á visitar la provincia el Ilustrísimo señor don Angel Velarde y Bustamante, prohibió la Cofradía, por no haber sido organizada con formalidades canónicas; así mismo prohibió que se hicieran en el templo las proclamaciones de Alardes para las fiestas; y tambien dió derecho á los eclesiásticos para no ser obligados á llenar los deberes de alféreces nombrados por el Cabildo.

En 1821 se prohibió por el Gobierno rep...

...ta que llegó á ser comunmente de cincuenta patacones, la que se hacia al señor Cura en de recibir de sus manos el estandarte.

Desde que se celebró la primera Semana Santa, hasta el año de 1679, ninguno llegó á sarse de servir como diputado para dicha. En el citado año fué nombrado con jeto un mercader llamado Fernando Mar Espinosa, vecino de Santafé, quien se excusó recibir este honor por estar muy pobre. El do, no acostumbrado aún á recibir denegaciones ni excusas, resolvió privarle del honor de el estandarte, mas no de pagar lo acostado, á lo que se opuso con mayor razon. Es A esta negativa, el Cabildo mandó que se le ran géneros de su tienda y se pregonas á haber tener los cincuenta patacones, lo que se llevó inmediatamente tomándole por fuerza en los de manta de torzal que se pregonaron, dieron al mejor postor.

Desde el año de 1699 en que tuvo la primera fiesta de la Candelaria, no hubo de ningún diputado; hasta el año de 1742 fué nombrado don Antonio de Quintana.

En otra ocasion este señor habia hecho fiestas suntuosas que, como las que hizo el bricil Muñoz de Rojas, formaron época en ella. En cada una de las mencionadas fiestas los diputados cinco mil patacones. Pero alegando muchas razones poderosas, se no obstante ofreció una suma para que se miera del cargo. No se le admitió la exco le obligó á satisfacer el valor de las fiestas brando otro diputado.

A poco tiempo de sucedido esto, la p se apoderó de sus ganados y la quema de con una enorme cantidad de pólvora que en su casa para las minas, unido á la de los beatos, hicieron ver en esto un ensucio, lo que sirvió para auventar las fiestas religiosas. (Continu)

### A ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir por el peon un del correo paquete, La Correspondencia d Estado de Panamá, número 4.º de 23 de De este periódico extractamos los siguientes telegramas:

Londres 10. El General Bourbaki ha derrotado por el príncipe Federico Carlos.

Garibaldi y sus fuerzas han sido tan derrotadas.

Id. 11. El General Chanzi fué obligado tirarse á Lemans. El bombardeo de la ciudad de Paris ha comenzado seriamente. Mil bayonaron dentro de la ciudad durante la matando varias mujeres y niños.

Id. 12. El duque de Mecklemburgo fu derrotó al general Chanzi cogiéndole bombas.

Id. id. El general Trochu ha hecho salidas, con grandes pérdidas y sin éxito.

Nueva York, enero 16. Continúa el deo de Paris: es muy eficaz y han muchas personas.

Una gran salida se prepara en Paris segun dice el general Trochu, habria pa de enero 900,000 hombres.

Id. Daremos por menores en el próximo ro de El Heraldo.

(12 del día). Los REDACTORES

### Anuncios.

### PERMANENTE

El infrascrito director de la Imprenta tado, no dispone del tiempo necesario tregarse á la tarea de arrojar cientos p adeden los individuos á quienes se les de trabajos. En consecuencia, suplica á los que paguen al contado y desde que se h venido en el precio, el dinero ó valer d No se extrañará pues, que no se lez ejer guna obra en el establecimiento sin que se satisfaga anticipadamente. No habr ciones; y para que esta resolucio sea ef tendrá especial cuidado en observarla de aquellas personas que lo favorecen su amistad.

Medellin, á 10 de enero de 1871.

5 Jean C. A

extrañas inconsecuencias, el principio fundamental de su sistema y la coincidencia de sus primeras ideas con el método y la tendencia de las ciencias físicas, que son el trabajo favorito de nuestro tiempo, le han valido mas importancia e influencia de las que rectamente tenia derecho.

LLUVIA EN MEDELLIN

EN EL MES DE ENERO DE 1871.

Table with 2 columns: ENERO and MILLIMETROS. It lists rainfall measurements for each day of the month.

Term. m. diario, 2,9

Días secos..... 19
Días lluviosos..... 12

Seccion historica.

APUNTAMIENTOS GENERALES

PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA.

POR ALVARO RESTREPO E.

(Continuacion)

Los caminos que salian de la villa eran: Para el norte salia uno que principiaba, (1778) a una cuadra de la plaza, atravesaba el "Llano de la Villa" y comunicaba con Hatoviejo, Tusajera, Hatogrande y Barbosa.

Para el Sur habia uno que salia de San Lorenzo, y comunicaba con Envigado, &c. Este camino tenia otros de travesia que llevaban a Rio-negro y Guayabal.

Para el Occidente habia uno que salia por la calle de San Benito, y llevaba a las posesiones de Otrabanda, Antioquia &c.

En el camino que salia por el Llano de la villa no hubo puente sobre la quebrada de Ana, hasta el año de 1781 en que mandó el Cabildo se construyera uno que costó veinte patacones, el cual fué destruido varias veces, y otras tantas vuelto a hacer.

En el año de 1788, atendiendo a la poca estabilidad de los puentes allí hechos, resolvió el Cabildo hacer uno mas sólido. Cuando se trataba de esto, siendo Alcalde ordinario don Joaquin Tirado, ofreció hacerlo a su costa, y como era natural, se admitió su oferta. Mas como tenia este señor, por enemigos personales a don Angel Chorcá, don Lucas y don Nicolas de Ochoa, don Antonio Piedrahíta y el doctor don Manuel Londoño, estos individuos hallaron en esta obra de filantropía un medio de atacarlo, y no cesaron de ponerle obstáculos y de perjudicarlo en su propósito de una manera poco honrosa para ellos.

Decian que el móvil de Tirado no era otro que la vanidad "de echar a volar su nombre", y su primera oposicion fué porque se arruinaba la casa de la carnicería; probado que por el contrario, el puente debía ser su mayor seguridad, alegaron que peligraba la real fabrica de aguardientes situada a una cuadra del lugar del puente; mas esto tuvo el mismo fin que el pretexto para la ruina de la carnicería.

En medio de toda clase de trabas, de calumnias, oposiciones y denuncias, marchó Tirado con su obra, observando que todas las noches le desbarataban a barretazos parte de lo que se trabajaba de dia. Ponia en conocimiento del Cabildo lo sucedido; mas este estaba casi todo de parte de los que le perjudicaban, y nada podia conseguir.

Estaba a punto de dar cima a su obra, cuando en la noche del diez de febrero de 1789, echó la quebrada una creciente monstruosa que hizo muchos daños en el puente, mas no lo derribó.

La ruina ocasionaron muchos vecinos, y so-

muchachos aprendan a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, como se acostumbra en las villas y ciudades; por lo cual, y atendiendo al servicio de Dios y tambien por podermos sustentar mas cómodamente, me determino y ofrezco poner escuela pública y enseñar en ella todo lo sobredicho con la mejor forma que mi inteligencia alcanzare, asistiendo a ella con la eficacia y cuidado que en tal ejercicio se requiere, con tal que vuestras mercedes se siryan concederme lo siguiente:

1.º Lo primero, y atendiendo a la conservacion de la dicha escuela, (y aunque hasta ahora todos los que han enseñado en otras partes han llevado un peso de oro por cada mes y cada muchacho) moderándome en esto, se me haya de pagar seis tomines por los lectores, un peso por los escribientes y diez tomines por los contadores, por cada uno y en cada mes, sin otra obligacion alguna.

2.º Lo segundo que no se ha de permitir que en esta villa y su jurisdiccion otro ninguno pueda poner ni tener escuela pública ni secreta, atendido a ser muy corto el número de los muchachos que esta villa tiene, y que por esta razon se podra sustentar solo una y con mucha moderacion: Y sobre este punto vuestras mercedes hayan de poner el remedio conveniente con su autoridad, para que, sucediendo lo contrario, solo con aviso mio se haya de poner el remedio que convenga para que yo me pueda conservar en el ejercicio a que me dedico, y privándome de otros que no pudieran servir de mi conveniencia.

3.º Lotercero, que se han de servir vuestras mercedes de requerir a las justicias que son ó fueren, que lo que devengare se haya de pagar puntualmente para que me pueda mantener, y que se me recreeza de la molestia y costo de haberlo de pedir por escrito:

4.º Lo cuarto, que vuestras mercedes se han de servir de honrarme y mandar que los vecinos lo hagan en todos los actos públicos, así por merecerlo mi persona, como por el ejercicio a que me dedico, por ser del servicio de Dios y de esta República, que concediéndome lo referido, y en caso necesario, sin embargo de ser vecino asistente y conocido, ofrezco fianza de que cumpliré con lo que ofrezco enseñando todo lo que yo sé, con la asistencia continua de mi persona, y que no cesaré de ello por otras ningunas conveniencias, hasta que no hayan aprendido todos los muchachos que se me entregué; atento a lo cual, y a ser conveniencia y utilidad de la República, a vuestras mercedes pido y suplico provea y mande en lo que pido segun que hallaren de justicia, y se me vuelva original para en guarda de mi derecho.

Pedro de Castro

El Cabildo concedió lo pedido, reformando los precios así: seis tomines por los lectores, y un peso por los contadores y escribientes.

Después de esta escuela no hubo otra, sino una tal cual enseñanza particular, en donde enseñaban a leer, escribir y dos ó tres operaciones de aritmética. Los que querian educar sus hijos los enviaban a Santafé, ó los ponian bajo la direccion de alguna persona que les enseñaba lo ya mencionado.

En el año de 1788 el Visitador Mon tomó un decidido interes por la educacion, y lamentó en muchas circunstancias la falta de escuelas en la villa de Medellin. Mandó se fundase allí escuela de primeras letras, y comisionó para ello al Procurador doctor don Javier de Restrepo, a los sacerdotes doctores José Antonio de Posada y Juan José de Saldarriaga, a don Miguel Basco y a don Joaquin Tirado; y se les dió amplios poderes para la fundacion de escuela y para la formacion de reglamentos y ordenanzas necesarias.

En 1792 habia ya asegurados a favor de la escuela mandada fundar en 1788, la suma de 1712 castellanos de donativo a censo, para cuya recaudacion de réditos se nombró a don Carlos José de Gaviria.

En 1796 aún no se habia hecho todavía la fundacion de escuela, y el doctor don José Joaquin Gómez, acompañando a los doctores Saldarriaga y J. Jerónimo de la Calle, trabajaba activamente para conseguir la fundacion de "aulas públicas". Los sacerdotes indicados trabajaban con entusiasmo en el pulpito, y el doctor Gómez co-

cano, la inversion de los p... iglesia, y se prohibió su... en otra co... no fuera obras públicas.

Las fiestas religiosas que estaban bajo mediata direccion del Cabildo, eran las Candelaria, San Juan Bautista y San José. Sin embargo, siempre tenia parte en todas las fiestas religiosas que se celebraban como tambien unian fiestas religiosas a los natiuolios, muértes, casamientos &c de los príncipes.

Las fiestas de San Juan Bautista y San solo duraban dos dias, que comprendian... y el dia, y se reducian a misa, procesiones, corridas a caballo y toros ó iluminaciones. Las fiestas nombradas el Cabildo diputado para que sacaran el estandarte.

Las fiestas de Nuestra Señora de la C... duraban doce dias. Desde el momento principiaban se suspendian todas las causas y criminales, y no podia iniciarse otra concluida las fiestas, como tampoco prender ningun criminal por ciertos delitos.

El Cabildo, el dia de Nuestra Señora, iba en la casa de Ayuntamiento... para misa mayor (así lo hacia todos los festivos) para asistir a ella, y el Alférez llevaba el estandarte Real. Los sacerdotes salian a recibirlos hasta la puerta Iglesia, y los conducian hasta los escanos... en donde tenían un lugar de privilegio los diputados de la fiesta. Concluida la fiesta, el estandarte Real a la Sala de... iban los capitulares a hacer la colacion en casa de los diputados: esto es, a tomar se de licor con algunos otros adherentes.

En 1786 que vino de Visitador general provincia don Juan Antonio Mou y Velador de la Real Audiencia, hizo varias p... respecto de las costumbres adoptadas para celebrar las fiestas, entre las cuales fig primer lugar:

1.º Que no debia darse entrada, nunca no del Cabildo, a ninguna persona que perteneciente a él; pues era desdoro y... a las leyes de su Majestad "dar a puesto de lustro que su Majestad solo a los Capitulares y Regidores".

2.º Que bajo la pena de veinte patacones la Real Cámara y fisco, ningun Capitular asistiera a las colaciones públicas que... celebraban, porque era dar un privilegio a los vasallos:

3.º Que los Alcaldes de la Santa Her... podian decidir ciertas demandas verbales de las fiestas que no fuosen feriadas.

El dia de año nuevo que se reunia e para hacer elecciones hacia tambien e... de diputados para todas las... año. Los individuos nombrados quedab... fe hecho autorizados para ocupar as... seno del Cabildo en donde tenían se... estrado. Era de cargo de los diputados y direccion de las fiestas profanas y...

Los diputados para Semana Santa... pre dos mercederes, uno forastero y... villa. Cada uno de ellos llevaba en la... nes un estandarte, y este honor exigia... lia que llegó a ser comunmente de... taciones, la que se hacia al señor Cura de recibir de sus manos el estandarte.

Desde que se celebró la primera Sa... ta, hasta el año de 1679, ninguno he... sarse de servir como diputado para d... dad. En el citado año fué nombrado... jeto un merceder llamado Fernando... Espinosa, vecino de Santafé, quien se... recibir este honor por estar muy pobre... do, no acostumbrado aún a recibir d... ni excusas, resolvió privarle del hon... el estandarte; mas no de pagar lo... do, a lo que se opuso con mayor raze... A esta negativa, el Cabildo mandó q... ran géneros de su tienda y se pregona... tener los cincuenta patacones, lo que... inmediatamente tomándole por fuer... llos de manta de toral que se pregona... dieron al mejor postor.

Desde el año de 1690 en que ti... primera fiesta de la Candelaria, no... de ningun diputado, hasta el año de... fué nombrado don Antonio de Qui...